ACTA ORDINARIA N° 27-2016

Acta de la Sesión Ordinaria **N° 27-2016**, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, el día 06 de julio del dos mil dieciséis, a las quince horas y treinta minutos de la tarde (03:30p.m.), con la asistencia de los señores Regidores y Síndicos, Propietarios y Suplentes siguientes:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)
Maritza Jiménez Calvo……Presidenta Municipal
Rowena Figuera Rosales……Vicepresidenta Municipal
Yamileth Viachica Chavarría
Yermi Esquivel Rodríguez
José Joaquin Porras Jiménez

REGIDORES (AS) SUPLENTES (AS)
Adriana Acuña Hidalgo
Cristóbal Atencio Bermúdez
José Ángel Díaz Matarrita
Johan Morales Salas

SINDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)
Carlos Manuel Juárez Chavarría
Manuel López Arana
Elmer Uva Beita
Grace Mayela Granados Hidalgo
José Alberto Rosales Chaves
Lucas Gómez Jiménez

SINDICOS (AS) SUPLENTES (AS)
Giselle Cabrera Morales

AGENDA PARA LA PRESENTE SESION*:*
ARTÍCULO I. SALUDO Y BIENVENIDA

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

ARTÍCULO III. ORACIÓN

ARTÍCULO IV. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y JURAMENTACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE EDUCACIÓN.
Punto 1. Comité Pro Ayudas a Familias de Escasos Recursos La Luz del Mundo. Asunto: Juramentación.
Punto 2. Comité Pro Camino La Luz del Mundo. Asunto: Juramentación.
Punto 3. Comité de Camino Ajuntaderas. Asunto: Juramentación.
Punto 4. Comunidad del 11 de abril. Asunto: Problemas escrituras y caminos.

ARTÍCULO V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°26-2016. (Artículo 48 Código Municipal)
Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria 13-2016. (Artículo 48 Código Municipal)

ARTÍCULO VI. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE POR ESCRITO

ARTÍCULO VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO VIII. DICTÁMENES DE COMISIÓN

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE

ARTÍCULO I. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.
La señora Presidenta Municipal Maritza Jiménez Calvo, determina el quórum, el mismo está completo, por tanto, esta sesión municipal se llevará a cabo con cinco Regidores Propietarios.

La señora Presidenta Municipal Maritza Jiménez Calvo, somete a consideración la Agenda para la presente Sesión Municipal, la cual es aprobada de manera unánime.

ARTÍCULO III. ORACIÓN
La señora Presidenta Municipal Maritza Jiménez Calvo, solicita al Regidor Propietario Yermi Esquivel Rodríguez, que realice la oración.

Constancia del Señor Secretario: El señor Alcalde Municipal Lic. Alberto Cole De León está presente en la sesión municipal.

ARTÍCULO IV. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y JURAMENTACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE EDUCACIÓN.
Punto 1. Comité Pro Ayudas a Familias de Escasos Recursos La Luz del Mundo. Asunto: Juramentación.
No se presentaron.

Punto 2. Comité Pro Camino La Luz del Mundo. Asunto: Juramentación.
No se presentaron.

Punto 3. Comité de Camino Ajuntaderas. Asunto: Juramentación.
La señora Presidenta Municipal Maritza Jiménez Calvo, procede a llamar a los señores (as): José Antonio Nuñez Barrantes con cédula de identidad 6-0428-0791, Marcos Antonio Fuentes Abarca con cédula de identidad 6-0427-0210, Elión Rolando Prenda Chaves con cédula de identidad 1-1238-0982, Luis Roberto Azofeifa Archibal con cédula de identidad 7-0084-0409, Danilo Zúñiga Vargas con cédula de identidad 1-0496-0273, José Francisco Hernandez Nuñez con cédula de identidad 6-0299-0683 y Juan Manuel Barrantes Abarca con cédula de identidad 6-0423-0632**.** Les solicita que levanten la mano derecha y les Indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?
Responden -Sí, juramos.
-Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os la demanden".
“Por lo anterior quedan debidamente Juramentados”.

La señora Presidenta Municipal Maritza Jiménez Calvo pregunta a los señores de Ajuntaderas si tiene alguna solicitud.
El señor Luis Roberto Azofeifa da las buenas tardes y manifiesta que nos preocupa la situación del camino y el descuaje de las rondas ya que muchos dueños de propietarios no limpian sus frentes de propiedad, por lo que solicitamos su ayuda.
El señor Alcalde Municipal Lic. Alberto Cole De León manifiesta buenas tardes a todos felicitar a los señores presentes por su gran esfuerzo y que se haya organizado como Comité de Caminos es muy importante, en cuando a su solicitud de ayuda los invito a que pasemos a la Oficina de la Unidad Técnica de Gestión Vial para que coordine con el promotor social Lic. Elgi Luis Fernandez, ustedes deben de participar en el descuaje de rondas, además poderles ayudar con el camino, esta actividad de descuaje si se practica le da vida al camino. Vamos para que veamos el plan quinquenal que se está elaborando, yo los voy a acompañar, señora presidenta voy un momento con ellos a la Unidad Técnica de Gestión Vial.
La señora Presidenta Municipal Maritza Jiménez Calvo les agradecemos su visita muchas gracias.

Punto 4. Comunidad del 11 de abril. Asunto: Problemas escrituras y caminos.
La señora Presidenta Municipal Maritza Jiménez Calvo llama a los representantes de la comunidad del 11 de abril.
El señor Regidor Propietario José Joaquín Porras Jimenez solicita la palabra a la señora presidenta y manifiesta ante de que los señores del 11 de abril hagan su presentación, esperemos que venga el señor Alcalde Municipal y esté presente ya que él conoce esta situación.

La señora Presidenta Municipal Maritza Jiménez Calvo manifiesta vamos a continuar ya está presente el señor Alcalde Municipal tiene la palabra los señores de la Ciudadela 11 de abril.

La señora Isabel da las buenas tardes a los señores Regidores, Síndicos y al señor Alcalde Municipal, hoy venimos varios representantes de la Ciudadela 11 de abril, tenemos treinta y seis años de vivir y a la fecha no contamos con escritura, vemos que no hay respuesta de la municipalidad respecto a esta situación, además tenemos problemas de inundaciones a las viviendas las alcantarillas son muy pequeñas con estos fuertes aguaceros por lo que venimos hoy a solicitarle la ayuda.

El señor Alcalde Municipal Lic. Alberto Cole De León solicita la palabra a la señora Presidenta Municipal da las buenas tardes y manifiesta esto tiene una historia muy larga, cuando yo llegué en el dos mil seis comenzamos a trabajar sobre las propiedades que están a nombre de la Municipalidad de Osa, en el noventa y cuatro cuando fui regidor ya existía estas propiedades finca avaral, primero de marzo, once de abril, se buscó desarrollar proyectos de vivienda, la municipalidad podía ayudar a la gente el código se lo permitía, en el noventa y ocho se modificó el código municipal, las familias que habitaban en esas propiedades tenían que pagarle a la municipalidad, se buscó cambiar esta situación, los dineros que se cobraban a estas familias se reutilizaba en obras en las comunidades, se concesionaron mal la escrituras y se tuvo que buscar a la licenciada Dora Amalia y se tuvo que iniciar de nuevo con el asunto, en el noventa y ocho cambia el código municipal y ya la municipalidad no puede donar ni regalar tiene que ser mediante una ley especial de la Asamblea Legislativa para poder entregar las escrituras se procedió a levantar nuevamente toda la información se mandó a sacar las escrituras de esa propiedades y se levantaron como cuatrocientos planos se registraron en el Registro Nacional entre ellas Ciudadela 11 de abril y primero de marzo, el registro no se dio cuenta que hay una Ley. El Concejo Municipal anterior tiene un proceso la Municipalidad depende que se apruebe esa Ley, este servidor presento ante el Concejo Municipal anterior

tomo el siguiente acuerdo en la sesión extraordinaria N° 10-2015, celebrada el 22 de mayo del 2015 que dice: En vista a la solicitud de corrección por parte de los señores Diputados de la Asamblea Legislativa:

1-Considerando que desde principios de la década de los ochentas el Gobierno Local en diferentes administraciones adjudicó, traspasó y vendió viviendas y lotes a las familias de escasos recursos económicos y parceleros con actividades agrícolas, ubicados en los distritos de Palmar y Ciudad Cortés del Cantón de Osa.

2-Que tales decisiones y procedimientos se enmarcaron dentro de un contexto jurídico legal acorde con el Código Municipal vigente en esa época.

3-Que, como consecuencia directa, los beneficiarios entraron en posesión de las tierras en una forma quieta y pacífica a título de dueño, pero que por diversas razones no se finiquitaron las escrituras públicas correspondientes, lo cual se enmarcaba dentro de la vigencia de la ley en ese momento.

4-Que a consecuencia de esta situación jurídica las familias quienes en su mayoría pertenecen a sectores socioeconómicos en condición de pobreza, enfrentan limitaciones legales para acceder a bonos de vivienda por falta de escritura pública.

5-Que, por situaciones varias, algunas de esas personas vendieron a terceros quienes a su vez han sido poseedores por más de 10 años, o por título traslativo de dominio.

6-Que la Municipalidad aparece con el terreno inscrito a su nombre pero que en realidad nunca ha ejercido ningún derecho sobre el mismo.

7-Que con los cambios en la legislación el municipio perdió la potestad legal de ejecutar este tipo de actos y que la única posibilidad de solventar esta situación es a través de la tramitación y aprobación de una Ley Especial en la Asamblea Legislativa.

Por lo que solicito a este honorable concejo municipal se apruebe la siguiente propuesta de Proyecto de Ley Especial correspondiente a:
1-Finca Avaral (Parcelas-EI Embarcadero) con referencia a la finca con número de matrícula 005504-000, (Distrito 1o Cortés).

2- Finca Barrio Primero de Marzo, correspondiente a matrícula 038248-000, (Distrito 2o Palmar Norte).

3- Finca Barrio 11 de Abril, correspondiente a matrícula 053654-001, (Distrito 2o Palmar Sur)

8- Que actualmente la municipalidad no tiene la potestad de realizar estos traspasos a los beneficiarios, según el Código Municipal vigente, y que la única posibilidad es mediante una Ley Especial por parte de la Asamblea Legislativa por lo que solicitamos se apruebe el siguiente proyecto de ley.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA DECRETA:
AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE OSA PARA SEGREGAR Y DONAR EN LOTES INMUEBLES DE DOMINIO DE SU PROPIEDAD Y DONARLOS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y PARCELEROS AGRICOLAS: 1- FINCA AVARAL (PARCELAS-EI EMBARCADERO) CON REFERENCIA A LA FINCA CON NÚMERO DE MATRÍCULA 005504-000, (DISTRITO 1o CORTÉS). 2- FINCA BARRIO PRIMERO DE MARZO, CORRESPONDIENTE A MATRÍCULA 038248-000, (DISTRITO 2o PALMAR NORTE) Y 3- FINCA BARRIO 11 DE ABRIL, CORRESPONDIENTE A MATRÍCULA 053654-001, (DISTRITO 2o PALMAR SUR).

ARTICULO 1: Autorícese a la Municipalidad de Osa cédula jurídica tres-cero- cuatro dos uno nueve para que se segregue y traspase lotes de dominio privado de su propiedad, inscrito en el Registro Nacional, sección de Bienes Inmuebles bajo folio real microfilmado de la provincia de Puntarenas número 005504 y además proviene de 1186-320-001, matrícula 005504-000 de partido de Puntarenas, con una cabida de ciento sesenta y ocho mil seiscientos tres metros con treinta y seis decímetros cuadrados, plano no se indica correspondiente a Barrio Avaral parcelas El Embarcadero. Correspondiente a Barrio 1o de Marzo, folio 209, asiento 002, matrícula 038248-000 del partido Puntarenas con una cabida de cincuenta y nueve mil ochocientos tres metros con cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, plano P-0295638-1978. Barrio 11 de Abril, folio microfilmado de la provincia de Puntarenas número 053654 y además proviene de 018058-000, matrícula 053654-001 del partido de Puntarenas, con una cabida de treinta mil ciento sesenta y nueve metros con sesenta y cuatro decímetros cuadrados plano P-0493627-1883, a aquellas personas que estén ejerciendo el derecho de posesión sobre un lote de terreno municipal, adquirido por ocupación personal o por título traslativo de dominio y de buena fe, cuya posesión exceda de diez años. La comprobación de esos requisitos se hará mediante información sumarial que levantará el Alcalde Municipal a solicitud de los interesados. Los gastos que demande la adjudicación en cada caso serán por cuenta de los adjudicatarios. La medida de cada lote se determinará mediante plano debidamente catastrado.

ARTÍCULO 2: Esta Ley rige desde su publicación y deroga cualquier otra disposición legal que se le oponga. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. Tenemos varios diputados que nos están ayudando con este asunto, le comento ayer estuve reunido con algunos de ellos estamos analizando la nueva reforma a la Ley de JUDESUR, hable con ellos de la situación en que esta la Municipalidad por no tener esta Ley especial que nos permita dar la escrituras se comprometieron conmigo a ayudarme y busca una solución a la titulación de tierras.
La señora Sindica Suplente Giselle Graciela Herrera Avendaño solicita la palabra a la señora Presidenta Municipal y manifiesta Don Alberto yo tramito bonos de vivienda desde hace cuatro años la ciudadela once de abril no tiene nada, las familias que habitan ahí no tiene derecho de posesión, Don Marvin a consultado a la Asamblea y dice que no hay nada presentado por la Municipalidad.

El señor Alcalde Municipal Lic. Alberto Cole De León solicita la palabra a la señora Presidenta Municipal, esta Municipalidad presento el acuerdo como lo mencione anteriormente y en la Asamblea Legislativa está el proyecto 19051, el acuerdo fue tomado en la sesión extraordinaria N° 10-2015.

El señor Regidor Propietario José Joaquín Porras Jiménez, solicita la palabra a la señora Presidenta Municipal da las buenas tardes y manifiesta Alberto esto ha sido un calvario para estas familias de la Ciudadela once de abril, yo estuve en el periodo 2002, tal vez podemos coordinar con los señores diputados que nos visiten e invitar a la gente, sé que estos diputados tanto Gerardo Vargas como Olivier Jiménez están comprometidos con la zona, para que podamos sacar a delante esta situación y las familias puedan tener sus escrituras y planos, sus casas están malas, no tienen derecho a bonos, préstamo del banco para que mejoren sus casitas, debemos movernos y presionar esto es un caso especial son cuatro casos avaral, primero de marzo, precario de Ciudad Cortés y Ciudadela 11 de abril, llevan de veinte a cuarenta años, que formemos una comisión para iniciar a trabajar en esta situación.

El señor Alcalde Municipal Lic. Alberto Cole De León manifiesta señora Presidenta Municipal hay muy buena disposición de los Diputados Vargas y Jiménez de ayudarnos, pero debemos de converse a cincuenta y siete diputados, para que nos apruebe este proyecto necesitamos entre veintinueve y treinta votos de los diputados, vamos a esperar que pasa después que regresen los diputados se fueron a receso de vacaciones, no coordinamos bien con Joaquín para que me acompañara a San José, también estuve una pequeña reunión con el Ministro del MOPT viene buenas cosas para el sur, vamos a seguir presionando para que este proyecto se nos apruebe y poder ayudar a muchas familias. En cuanto al problemas de alcantarilla y el camino estamos trabajando con la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV), en cuanto al camino lo que se trabajo fue aplicar un tratamiento superficial bituminoso, se le debe todavía colocar una carpeta asfáltica estamos trabajando en ese tema, en cuanto a las cunetas son muy pequeñas para la gran cantidad de agua que baja se está planteando darle mayor capacidad y en algunos sectores se deben de colocar seis pasos alcantarillas, estamos trabajando en esos en cuanto tengamos los recursos continuamos con las obras, sé que es urgente por las fuertes lluvias que se están presentando, la UTGV debe determinar y valorar estas obras.

El señor Regidor Propietario José Joaquín Porras Jiménez, solicita la palabra a la señora Presidenta Municipal da las buenas tardes y manifiesta esta situación de la Ciudadela 11 de abril tiene más de cuarenta años, y esto no depende solo del Concejo Municipal, Alberto empecemos juntos a trabajar para darle una solución a todas estas familias.

El señor Alcalde Municipal Lic. Alberto Cole De León manifiesta señora Presidenta Municipal manifiesta estamos esperando que el presupuesto de la UTGV aumente de seiscientos millones a mil quinientos millones con esto vamos atender más comunidades, son muchas las necesidades, yo sé que van a venir cosas buenas para el Cantón de Osa, esperamos que se nos apruebe la Ley y poder ayudar a estas familias, además las fincas bananeras tienen estos problemas con la titulación de tierras.

La señora Regidora Propietaria Rowena Figueroa Rosales solicita la palabra a la señora Presidenta y manifiesta buenas noches estuve reunido con ellos y me expusieron la situación que está viviendo la Ciudadela 11 de abril, Alberto la situación de la calle, zanjos, una pregunta la campaña política ya finalizo, que se va hacer con esta situación hay muchas quejas de la comunidad cuando se le va a dar una solución concreta a esta comunidad.

El señor Regidor Propietario José Joaquín Porras Jiménez, solicita la palabra a la señora Presidenta Municipal debemos buscar soluciones.

El señor Alcalde Municipal Lic. Alberto Cole De León manifiesta señora Presidenta Municipal manifiesta estamos trabajando en un plan para buscar soluciones a estos problemas en conjunto con la UTGV.

La señora Presidenta Municipal Maritza Jiménez Calvo agradecerles a los vecinos de la Ciudadela 11 de abril que nos acompañaron muchas gracias.

ARTÍCULO V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°26-2016. (Artículo 48 Código Municipal)

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria 13-2016. (Artículo 48 Código Municipal)

ARTÍCULO VI. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE POR ESCRITO

Ciudad Cortes, 06 julio de 2016
DAM-ALCAOSA-INFO-021-2016

Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa.

Estimados(as) señores(as):

Por este medio, el suscrito Jorge Alberto Cole De León, presento el informe de las reuniones y administrados atendidos, gestiones realizadas de los acuerdos remitidos a la Alcaldía Municipal:

A. **Reuniones y Atención al Público:** El Sr. Alcalde atiende a público en general durante la semana, asiste a reuniones diferentes personeros de las Instituciones tanto cantonales como nacionales; se reúne con grupos organizados del cantón de Osa, y con la población en general. Este informe abarca el periodo comprendido desde el 30 de junio de 2016 al 06 de julio de 2016.

FECHA	ADMINISTRADO, INSTITUCION, ETC.	ASUNTO:
30/06/2016	Reunión con la Lcda. Enid Benavides Leal, Directora Financiera.	Modificaciones presupuestarias 2016.
30/06/2016	Reunión con el Lic. Juan de Dios Salas Villalobos, Administrador Tributario.	-Atención al público. -Índices de Morosidad en impuestos Municipales.
01/07/2016	Reunión con la Lcda. Jessenia Salas Jimenez, Proveedora Municipal.	Procesos de Contratación Administrativa y licitaciones.
01/07/2016	Reunión con la Licda. Leidy Martínez González, Asesora Legal de este Ayuntamiento.	Reglamentos internos y procesos judiciales y Contenciosos pendientes.
04/07/2016	Reunión con el Ing. Angelo Monge Montero, Director de la gestión Urbano Rural.	- Proyectos Urbanos ambientales.
04/07/2016	Reunión con la señora Sinder Cubillo Espinoza, encargada de servicios Municipales.	-Mantenimiento de las vías y sitios públicos y recolección de basura.
04/07/2016	Reunión con el Lic. Michael Rugama Villalobos, encargado de Turismo.	-Página web de Turismo y actividades en pro del Turismo Rural.
05/05/2016	Asistí Reunión en Asamblea legislativa	Municipales Hacendarios y Proyectos de Ley.
06/06/2016	Reunión con la Licda. Isabel Chaves Bonilla, abogada de Zona Marítimo Terrestre.	-Procesos de concesiones. -Usos de suelo.
06/06/2016	Reunión con el ing. Rodney Gamboa Carvajal, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial.	-Caminos públicos inventariados. -Red Vial Cantonal.
06/06/2016	Atendí a los señores administrados Ricardo Camacho y Carmen Villarreal Rodríguez.	Requisitos para patentes.
06/06/2016	Reunión con el Lic. Randall Zeledón Vásquez, encargado de Servicios Generales.	Mantenimiento de los sanitarios Municipales y áseo en general de las instalaciones.

Fuente: Bitácora de Visitas, Agenda.

ARTÍCULO VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Punto 1. Se recibe oficio PPI 016-2016, de fecha 05 de julio del 2016, recibido el 06 de julio del 2016, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Lic. Ernesto González Rojas, Planificador Institucional y Lic. Jorge Alberto Cole De León, Alcalde Municipal, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, la cual dice:

Honorables señores:

Asunto: Invitación al TALLER DE SENSIBILIZACIÓN TEMA CONTROL INTERNO

Por este medio la Alcaldía y el Departamento de Planificación Institucional, tiene el agrado de invitarles al taller de capacitación y sensibilización en el tema de Control Interno, a cargo del Centro de Capacitación de la Contraloría General de la República, para el día viernes 8 de julio del presente año en la sala de sesiones de la Municipalidad de Osa, esto a partir de las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Esto forma parte de los nuevos procesos que busca la Municipalidad, en pro de mejorar su funcionamiento, y transparencia con la ciudadanía.

Una vez visto y analizado el oficio PPI 016-2016, el Concejo Municipal, se da por enterado y a la misma vez comunican que quedan invitados, los que quieran participar. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y Joaquín Porras Jiménez.

Punto 2. Se recibe nota, de fecha 06 de julio del 2016, recibida el 06 de julio del 2016, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrita por Yajaira Orozco Naranjo, Contraloría General de la República, dirigida al Concejo Municipal, la cual dice:

Buenas tardes,

El Centro de Capacitación de la Contraloría General de la República invita a los alcaldes, presidentes de concejo y gestores o encargados presupuestarios para participar de la Videoconferencia:

Tema: "Consideraciones fundamentales en la presentación del Presupuesto Inicial período 2017"

La actividad se proyectará el viernes 08 de julio, 2016 por medio de Web Streaming y contará con la participación del Lic. Roberto Sánchez Salazar, Fiscalizador del Área Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, quién conversará sobre los aspectos más importantes que los Gobiernos Locales deben considerar a la hora de presentar los presupuestos iniciales 2017, al 30 de setiembre del presente año.

A continuación, se les facilita el enlace que permite participar en la conferencia; o bien pueden ingresar dando clic sobre la imagen que se encuentra en el final del correo, o directamente desde el enlace al final del correo.

Cualquier duda o consulta contactar a Marco Davila Valverde del Centro de Capacitación al teléfono +506 2501-8275 o al correo electrónico marco.davila@cgr.go.cr

Una vez vista y analizada la nota, el Concejo Municipal, se da por enterado y quedan todos invitados a participar. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y Joaquín Porras Jiménez.

Punto 3. Se recibe oficio DAM-ALCAOSA-799-2016, de fecha 06 de julio del 2016, recibido el 06 de julio del 2016, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Lic. Jorge Alberto Cole De León, Alcalde Municipal, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:
Señores
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Osa.

ASUNTO: REMISIÓN DEL OFICIO PDT-2.3-0018-2016.

Honorable Concejo Municipal.
Por este medio, procedo a remitir copia del oficio PDT-2.3-0018-2016, suscrito, por el ingeniero Ángelo Monge Montero, Director de Desarrollo Urbano Rural, para que tan distinguido órgano, disponga para someter a consulta pública, dicho anteproyecto denominado " PARQUE URBANO DE PALMAR NORTE DE OSA".

Lo anterior solicitado, por cuanto la ley establece que es el Concejo Municipal, mediante acuerdo que debe fijar la fecha de la audiencia pública, mediante la cual se le dará a conocer a la comunidad el Proyecto que se pretende desarrollar. Dicho acuerdo debe dispensarse de trámite de comisión y declararse debidamente aprobado.

Una vez visto y analizado el oficio DAM-ALCAOSA-799-2016, el Conejo Municipal Acuerda; solicitar al Arq. Héctor Sáenz Castro, realice la presentación el próximo miércoles. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y Joaquín Porras Jiménez.

ARTÍCULO VIII. DICTÁMENES DE COMISIÓN
(No se presentaron Dictámenes de Comisión)

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES
ACUERDO N°1 De la Regidora Propietaria, Rowena Figueroa Rosales, que literalmente dice:
Solicito se tome el siguiente acuerdo y se envié a la mayor brevedad: “Solicitar a la Contraloría General de la República, un auditoraje a las contrataciones menores de los cuatrocientos millones de colones inclusive, con auditoría de campo, de la Municipalidad de Osa”. Además, solicito que quede en actas exactamente como presento esta moción y se dispense de toda comisión.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo tramité comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Joaquín Porras Jiménez. Los regidores propietarios Yamileth Viachica Chavarría y Yermi Esquivel Rodríguez, votan negativamente.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Joaquín Porras Jiménez. Los regidores propietarios Yamileth Viachica Chavarría y Yermi Esquivel Rodríguez, votan negativamente. El Regidor Propietario Yermi Esquivel Rodríguez, justifica su voto: porque hay contracciones internas, las cuales dependen y sobre los cuales estos proyectos son auditorados. La Regidora Propietaria Yamileth Viachica Chavarría: se abstiene porque no es nada con el personal y sin bien es cierto hay contrataciones.

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE
(No se presentaron mociones)

“Siendo las dieciocho horas y quince minutos de la noche, la señora presidenta Municipal, Maritza Jiménez Calvo, da por concluida la Sesión.”

Maritza Jiménez Calvo	**Alexander Zúñiga Medina**
Presidenta del Concejo Municipal	**Secretario ad honoren del Concejo Municipal**